

# Senado de la Nación



## Secretaría

RSA 0214/22

Buenos Aires, 22 FEB 2022

**VISTO:**

El Expediente Administrativo HSN-1968/2003, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Prof. Mercedes Gabriela VALENZUELA, solicitó la afectación del agente Miguel Alberto FARAH, Legajo N° 15.741, para prestar servicios en su Despacho.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara, presta servicios en el Despacho del Señor Senador de la Nación, Dn. Carlos Mauricio ESPÍNOLA, y no registra situaciones pendientes que impidan la afectación solicitada.

Que, el Señor Senador de la Nación, Dn. Carlos Mauricio ESPÍNOLA, prestó la debida conformidad.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la presente se dicta de conformidad a los DP-520/95, DP-341/19, al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

MA



Senado de la Nación



Secretaría **RSA 0214/22**

POR ELLO,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** Desaféctese del Despacho del Señor Senador de la Nación, Dn. Carlos Mauricio ESPÍNOLA y aféctese al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Prof. Mercedes Gabriela VALENZUELA, al agente Miguel Alberto FARAH, Legajo N° 15.741, a partir de la fecha del presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Carlos Mauricio ESPÍNOLA, a la Señora Senadora de la Nación, Prof. Mercedes Gabriela VALENZUELA, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



*Palmaense*